

El Pleno del Ayuntamiento apoya el adelanto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, con la oposición del PP e IU

La refinanciación de la deuda municipal generará un ahorro de 307 millones

El Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado 24 de febrero aprobó, por unanimidad, la refinanciación de la deuda municipal con el Banco Central Hispano, que al ofrecer unas condiciones mejores que las del Banco de Crédito Local, con el que se tienen concertados los préstamos, permitirá situar la carga financiera en sólo un 10%, y supondrá un ahorro inmediato de 307 millones de pesetas. Además, el Pleno dio luz verde al adelanto en la aplicación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) al próximo curso, con la oposición del PP e IU, y los votos favorables del PSOE e IC.

El Pleno Municipal aprobó la decisión del Alcalde de Puertollano de refinanciar los préstamos concertados entre el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local (BCL), lo que permitirá rebajar la carga financiera del Ayuntamiento a tan sólo un 10%, y obtener de forma inmediata un ahorro de unos 307 millones de pesetas. La Corporación dio luz verde por unanimidad a esta operación, sin apenas debate, aunque hubo discrepancias sobre a qué debe destinarse ese dinero que se ahorre.

El Ayuntamiento "rompe" con el BCL, y pasa a financiar su deuda municipal con el Banco Central Hispano, que es el que le presentó una oferta más favorable. Este cambio surgió a raíz de que el Ayuntamiento solicitase ofertas de condiciones financieras a distintas entidades bancarias, para refinanciar la totalidad de la deuda de los préstamos, que hasta ahora se tenían concertados con el Banco de Crédito Local.

La petición se hizo para buscar fórmulas más baratas con las que pagar los intereses de los préstamos contraídos en ejercicios anteriores. Para ello, los expertos municipales tuvieron en cuenta la tendencia a la baja que han experimentado los tipos de interés en los últimos meses.

Los préstamos entre la Corporación y el BCL estaban concertados a un tipo de interés fijo, en torno al 13,15%. A fecha del pasado 1 de enero, suponían un importe de 2.650 millones de pesetas, según la información facilitada por el propio Ayuntamiento.

El acuerdo con el Banco Central Hispano contemplará 11 años de plazo para el pago de la deuda, incluidos dos años de carencia, y

**Tras la refinanciación,
el Ayuntamiento pagará
por el préstamo
un interés del 8,60%
lo que le sitúa
en el más barato de
Castilla-La Mancha.**

el tipo de interés conseguido será "el más bajo de la región". Así lo manifestó el Alcalde ante el Pleno Municipal. Manuel Juliá señaló que es de justicia reconocer que el equipo de gobierno ha hecho una buena gestión, en tanto que el portavoz del Partido Popular, Manuel Bueno, afirmaba que esta opera-

ción es posible gracias a las condiciones bancarias y, por lo tanto, "no es un éxito atribuible al equipo de gobierno."

A pesar de esa unanimidad, sí hubo discrepancias en torno al destino del dinero que se ahorre. El equipo de gobierno ha decidido que ese ahorro se incluya como ingresos en el presupuesto municipal de este año, para destinarlo posteriormente a inversiones.

Estos más de 300 millones de ahorro se obtendrán una vez descontada la "penalización" que impone el BCL por la cancelación anticipada de los créditos, y que supone casi 54 millones de pesetas.

El debate de la ESO

La anticipación de la aplicación del tercer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los centros de Puertollano centró la mayor parte de las cuatro horas de debate. El Pleno rechazó las dos mociones presentadas sobre este asunto por el Partido Popular e Izquierda Unida, y aprobó la moción de los socialistas, con el apoyo de los concejales del PSOE y de Iniciativa Ciudadana.

La propuesta aprobada afirma que "el Ayuntamiento de Puertollano no se opone a la



Manuel Juliá:

"Esta operación económica, que pocos ayuntamientos han conseguido, demuestra la buena gestión del equipo de gobierno".

implantación anticipada del tercer curso de la ESO en los centros educativos correspondientes de la Ciudad". Sin embargo, exige para ello que se den tres condiciones: en primer lugar, que la Comisión Local de Seguimiento del Consejo Escolar supervise los plazos marcados por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (MEC) para la implantación de la reforma.

Asimismo, se exige que la Dirección Provincial de Educación dé información exhaustiva antes del 15 de abril a los diferentes colectivos afectados, padres y alumnos de la población, que se pueden ver implicados en dicha reforma. Y finalmente, que antes de comenzar el curso 1994-95 se cumplan las circunstancias y con-

diciones materiales de adaptación de los centros, así como las actividades de formación del profesorado precisas, para que las enseñanzas puedan impartirse sin perjuicio para los alumnos.

Los socialistas justificaron su respaldo a la ESO en que tiene "un carácter de enseñanza comprensiva" y en que los planteamientos psicopedagógicos de la LOGSE (Ley General de Educación) "suponen un avance en los procedimientos y métodos de enseñanza."

Mientras, el PP vió rechazada su moción, en la que solicitaban de la Dirección Provincial del MEC la no implantación de la ESO para el curso 1994-95 en los institutos de Puertollano, y a la vez, mantener los estudios de BUP y -con carácter voluntario, como en el presente curso- los de la ESO. El portavoz popular denunció la "precipitación injustificada" en la aplicación de la ESO, y dijo que es más importante la calidad que la celeridad.

También fue rechazada la moción de IU. La portavoz de IU, Paula Fernández, alertó sobre el problema con que se encontrará nuestra Ciudad el próximo curso, al tener que escolarizar a más alumnos de los habituales "que no hay dónde colocar."

El Pleno aprobó, por unanimidad de todos los grupos, una Moción presentada por Izquierda Unida solicitando de la Diputación Provincial y del Gobierno Regional la organización de Cursos de Verano que complementen la formación para los alumnos y alumnas de los conservatorios de música. El Ayuntamiento adquirió el compromiso público de impulsar este proyecto con toda la colaboración necesaria. ■

Los nuevos propietarios invertirán 6.000 millones para alargar su vida hasta el año 2006

ENECO garantiza el empleo a los 150 trabajadores de la central de Sevillana

Los 150 trabajadores de la central eléctrica de Sevillana tienen garantizado su puesto de trabajo en las mismas condiciones que en la actualidad. Así lo han asegurado los nuevos propietarios de la central, la empresa ENECO, a la que han transferido sus activos Sevillana y Endesa. ENECO invertirá 6.000 millones de pesetas para modernizar y prolongar la vida útil de la central hasta el año 2.006, es decir, diez años más de lo previsto.

Directivos de las tres compañías implicadas en la operación, Endesa, Sevillana (participada mayoritariamente por Endesa) y ENECO (empresa nacional eléctrica de Córdoba) se reunieron el pasado 10 de marzo en Puertollano con el Alcalde, Manuel Juliá, por un lado, y con el comité de empresa de la central, que había mostrado su preocupación por la continuidad de los puestos de trabajo.

Los responsables de las tres empresas tranquilizaron a los trabajadores, a los que aseguraron que sus empleos están totalmente garantizados: los 150 empleados de la central de Puertollano pasan

a formar parte de la plantilla de ENECO en las mismas condiciones que tenían hasta ahora.

El acuerdo entre Sevillana y Endesa para transferir los activos de la central térmica a ENECO por 12.411 millones de pesetas es "una operación de familia, clara y diáfana", aseguraron los directivos de las tres compañías. Endesa y Sevillana tienen el 50% de la participación de ENECO.

Esta operación no ha surgido repentinamente, sino que fue diseñada hace tiempo, dentro del marco de reordenación del sector eléctrico que se está produciendo en España. Ya en el año 1991, el acuerdo



Vista general de la central térmica de Sevillana, cuya propiedad ha sido transferida a la empresa Eneco.

industrial firmado entre Sevillana y Endesa contemplaba operaciones de este tipo. El pasado mes de diciembre se llevaba a cabo el protocolo de intercambio de activos.

La central se someterá el próximo año a obras de modernización,

que permitirán prolongar su vida útil hasta el año 2.006, a pesar de que en principio su vida útil técnica concluiría en 1.996. Las obras se realizarán entre los años 95 y 96, y supondrán una inversión de unos 6.000 millones de pesetas.

Reforma de la Estación de Autobuses

El Pleno aprobó asimismo las condiciones económico-administrativas para la adjudicación de la redacción del proyecto por el que se reformará el edificio de la Estación Municipal de Autobuses, en cuyas dependencias se instalarán la Policía Local y el Conservatorio de Música.

Las obras se financiarán con cargo a los presupuestos municipales: en 1994, la cantidad de 50 millones de pesetas, y el próximo año, los 107 millones restantes.

La Estación de Autobuses dispone de una superficie total disponible para ambos usos de 1.972 metros cuadrados, de los cuales 400 m² serán para la Policía Local, y 1.572 m² para el Conservatorio de Música.

La Policía Local se instalará en dependencias de las plantas baja y primera, en tanto que el Conservatorio distribuirá sus salas entre las plantas primera, segunda, tercera y cuarta. ■